Los contextos de la sexualidad. Notas para una discusión

Laura Sánchez Menchero

Hablar de la sexualidad es hablar de un comportamiento, de la interacción de dos sexos a cualquier nivel, regulada por el entorno social y sus parámetros: lo público y lo privado, lo que puede hacerse y lo que no se puede, lo que es debido y lo indebido, lo sano y lo insano, las funciones y las disfunciones, lo permitido y lo prohibido, lo legal y lo ilegal, etcétera.

Si retrocedemos en la historia de la humanidad encontraremos que el uso "único, irrepetible, exclusivo e individual" de nuestra sexualidad está enmarcado y cotejado por los parámetros de lo social y lo económico (los modos de producción) y limitado por los conceptos morales y legales en vigencia. Es decir, lo que podemos considerar como decisión personal e íntima no lo es tanto porque depende de lo socialmente decidido.

Por ejemplo, en la sociedad griega de Aristóteles el concepto de lo moral, de lo ético, del placer, de lo sexual, determinó la conducta individual y la moralidad social. Con el pronunciamiento de que "todos los hombres gozan en algún modo de los manjares, vinos y placeres del sexo, pero no todos lo hacen de la manera debida", se determinó el respeto a las leyes y costumbres, así como no ofender a los dioses, remitiéndose a lo que quiere la naturaleza. A su vez, Demóstenes, aludiendo a la conducta sexual, definió que "las cortesanas existen para el placer, las concubinas para los cuidados cotidianos, las esposas para tener una descendencia legítima y una fiel guardiana del hogar". Por otra parte, en la doctrina cristiana se pondera el valor de la monogamia. El hombre se encontraría impedido de ir a buscar otra forma de placer que no sea la que debe adquirir con la esposa legítima. Las relaciones sexuales tendrán como meta no la voluptuosidad sino la procreación.

Las reglas morales a las que nos sometemos están muy lejos de ser un código bien definido. Estas reglas van variando y se ajustan teniendo en cuenta varios elementos: primero, el de la necesidad y lo que se ha vuelto necesario; segundo, lo temporal y circunstancial; tercero, los conceptos individuales. Dicho de otra manera, toda acción moral implica una relación con la realidad en donde se lleva a cabo y otra relación con el código al que se refiere; pero también implica una determinada acción consigo mismo.

Podemos notar que resalta como eje de las regulaciones morales y de las conductas humanas *la necesidad*. Si partimos de la idea de que los seres humanos tienen necesidades porque tienen cuerpos (necesidad de alimento, de sueño, de sexo, etcétera), que la "necesidad" implica "carencia" y que la satisfacción de una necesidad producirá *placer* en la medida en que libera la tensión de una carencia irresoluta, entonces nos encontramos con que el comportamiento es el producto de la bús-

queda del placer, movido por la necesidad.

La búsqueda del placer —*el deseo*— posee dimensiones sociales, políticas e ideológicas. En cuanto a lo sexual, el sistema de parentesco, de patriarcado y de familia regula, produce y distribuye las relaciones sociales con el fin de legitimar las uniones sexuales para la producción de personas. Los humanos viven su experiencia sensual y sexual a través de las categorías de un discurso del deseo que es dominante en sociedades dadas, discurso que es determinado por los requerimientos económicos del modo de producción. Por ejemplo, la clase dominante de los feudales regulaba y contenía la sexualidad de los miembros subordinados de la familia con el objeto único de estabilizar la herencia. Los arreglos de matrimonios eran hechos con miras a la ampliación de los territorios y dominios y a la solventación de los bienes y riquezas, teniendo como herederos a los hijos legales. La moralidad era así patriarcal (el lugar de la mujer es el hogar, con la progenie de su amo) y represiva (reprime el placer en interés de la reproducción), promovía la sexualidad legítima y la separaba del deseo. El acto sexual debía estar desprovisto de placer; si un hombre gozaba con su mujer el acto se juzgaba como fornicación. Cualquier acto de coito que no resultaba en la inseminación de la mujer era un "pecado *contra natura*" (los confesionarios eran los reguladores y censores de este asunto).

Por otra parte, en las culturas occidentales el concepto bipolar de oposiciones entre pensamiento/alma, cuerpo/mente, materia/espíritu, deseo/razón, determina que los humanos son a un tiempo parte de la naturaleza (cuerpo) y parte de la sociedad (mente). La vida civilizada requiere de ciertas restricciones y limitaciones elementales, de ahí que se contraste tajantemente entre *necesidad* (naturaleza) y *deseo* (cultura): "Mientras que el deseo es mero lujo, las necesidades son carencias".

Más adelante los cambios económicos en el capitalismo tardío (cuando se impone la automatización) volvieron innecesarios los modelos tradicionales de trabajo y familia. La libertad social requiere de libertad sexual: la comercialización y mercantilización del sexo volvió redituable a la sexualidad, la prostitución y la pornografía reforzaron las relaciones sociales prevalecientes (por eso el pluralismo cultural caracteriza a las sociedades del capitalismo tardío).

Con la mercantilización de las fantasías y los placeres viene la racionalización del deseo por conducto del supermercado, de las revis-



tas de publicidad. Como nota interesante al tema subrayo las revistas femeninas donde se concentra de manera especial y detallada la concepción actual de la sexualidad: qué es, cómo se ejerce, límites, técnicas depuradas y comprobadas, cuándo y dónde llevarla a cabo, cómo y por qué, con quién y cada cuánto, etcétera, de las facilidades de crédito y del consumo de masas.

En este contexto social, determinado básicamente por un sistema patriarcal, los hombres controlan la distribución de la propiedad como controlan a las mujeres de manera ideológica a través de los aparatos institucionales de la familia y el Estado:

- Por el papel reproductivo se asocia a la mujer con la naturaleza (necesidad) y no con la cultura (deseo).
- El rol social de la mujer es inferior al del hombre.
- Las mujeres son instruidas en una estructura psíquica (instintos maternales, afecto y emociones), en oposición al estado psíquico (razón, razonabilidad y confiabilidad) de los hombres.
- Ocupan el espacio doméstico de las emociones y los afectos privados.

Podemos concluir que vivimos una realidad socialmente construida y que nuestros placeres son adquiridos en un contexto social. ♦